



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali

Resolución No. 4143.010.21.00045 de enero 5 de 2018
Secretaría de Educación Municipal
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica
Articulación Sena
Educación por Ciclos Jóvenes y Adultos
NIT 800095764-8



AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.

El(la) suscrito(a) MARIA DEL CARMEN GODOY GARZON, identificada con C.C 31.910.372 de Cali , autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 12/07/ 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 30/04/2019, a la Institución Educativa Ciudad de Cali, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años , que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Institución, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

En constancia de lo anterior se firma en el Distrito Especial de Santiago de Cali, a los tres (03) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

EL CONTRATISTA

MARIA DEL CARMEN GODOY GARZON.

C.C.31.910.372 de Cali

CONTRATISTA

CELULAR: 3113182774



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali

Resolución No. 4143.010.21.00045 de enero 5 de 2018
Secretaría de Educación Municipal
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica
Articulación Sena
Educación por Ciclos Jóvenes y Adultos
NIT 800095764-8



Entre los suscritos, DIEGO MAURICIO DEJEAS MOREIRA , identificado con cédula de ciudadanía N° 16.729.042 de Cali (V) , quien actúa en su calidad de Rector y ordenador del gasto de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CIUDAD DE CALI, con número de NIT: 800.095.764-8, por un parte y MARIA DEL CARMEN GODOY GARZON /identificada con cédula de ciudadanía N°31.910.372 de Cali (V) , suscribieron el contrato de prestación de servicios y cuyo objeto queda expreso en el encabezado de la presente acta, con el fin de dar inicio a la ejecución del presente contrato.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron: Distrito Especial de Santiagode Cali , el día cuatro(04) de agosto de 2026.

POR EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: POR EL CONTRATISTA:

DIEGO MAURICIO DEJEAS MOREIRA
C.C.16.729.042 de Cali (Valle)
ORDENADOR DEL GASTO
I.E. TECNICA CIUDAD DE CALI
NIT: 800095764-8
CELULAR: 3044887782

MARIA DEL CARMEN GODOY G.
C.C.31.910.372 de Cali
CONTRATISTA
CRA 18 B SUR 2- 64
NIT: 31910372-2
CELULAR: 3113182774

Proyecto: Elidier Hernando Castillo-Auxiliar administrativo
Reviso y aprobó: Diego Mauricio Dejeas -Rector